MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY | PARAGUAY TETÃPY MOTENONDEHA | GOBIERNO PARAGUAY

ORDEN DE SERVICIO

O.S. Institucional N° 218

Nivel de Entidad:	12-PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión :	18/03/2024
Entidad:	3-MINISTERIO DEL INTERIOR		
Unidad Compradora (Código SICP)	1.00.000 - UAF DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	CONTRATO ABIERTO N° 17/2023	
ID del Llamado:	437.285	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023	
Descripción del Llamado:	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT - PLURIANUAL"		
Proveedor:	BONARO DE CARLOS ORTIGOZA	RUC:	4584156-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Gs.
		AA MARCA TOKYO - 60.000 BTU - CON CODIGO PATRIMONIAL 03.05.03.6804 - DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO.				
1	415	Mano de obra Limpieza de la serpentina del evaporador, filtro de aire, turbina y bandeja de desague de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	105.000	105.000
2	416	Mano de obra Limpieza de la serpentina del condensador, paleta y carcasa de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	105.000	105.000
3	417	Mano de obra Verificación del consumo de energía electrica del compresor, de la tensión de alimentación eléctrica, verificación del estado de los soportes del equipo, verificación de	Unidad	1	30.000	30.000
4	418	Mano de obra para mantenimiento y reajuste de las borneras de conexión eléctrica del aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	30.000	30.000
5	419	Mano de obra para verificación y ajuste de gas refrigerante de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	90.000	90.000
6	420	Mano de obra para mantenimiento de protectores térmicos de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	37.500	37.500
7	421	Lubricante del buje de la turbina del evaporador de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	7.500	7.500
8	422	Mano de obra para lubricación del buje de la turbina del evaporador de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	15.000	15.000
9	423	Lubricante del ruleman del ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	75.000	7.500
10	424	Mano de obra para lubricación del ruleman del ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	15.000	15.000
11	425	Mano de obra para reparación de bandeja de drenaje de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	37.500	37.500
12	434	Mantenimiento correctivo de filtro secador de (incluida la provisión de ser necesaria) aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	72.000	72.000
13	435	Mano de obra para mantenimiento correctivo de filtro secador de (incluido el cambio de ser necesario) aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	7.500	7.500
14	439	Mano de obra para reparación y balanceo de ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	100.000	100.000
15	440	Mano de obra para reparación y balanceo de turbina de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	100.000	100.000
16	445	Provisión del capacitor del motor ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	60.000	60.000
17	446	Mano de obra para cambio del capacitor del motor ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	50.000	50.000
18	447	Provisión del capacitor del motor ventilador de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	50.000	50.000
19	448	Mano de obra para cambio del capacitor del motor ventilador de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	40.000	40.000
20	450	Mano de obra de desmontaje y montaje del motor ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	60.000	60.000
21	452	Mano de obra para desmontaje y montaje del motor ventilador de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	60.000	60.000
22	457	Mantenimiento correctivo de contactor electromagnético (provisión) de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU.	Unidad	1	75.000	75.000
23	471	Provisión de válvula de cuatro vias de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 60.000 BTU	Unidad	1	75.000	75.000
		PRESUPUESTO N° 59.2/2024				
					TOTAL	1.229.500

SON GUARANIES:	UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde: 18/03/2024	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la cláusula séptima del Contrato Abierto N° 17/2023.-

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la cláusula séptima del Contrato Abierto N° 17/2023.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estara a cargo del: Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024		12	0	1	243	10	1	99	70.007.000
								Total:	70.007.000

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Lic. Ada Liz Amarilla G. Directora General de Administración Ministerio del Interior

Lic. Oscar Rubén Polo R. Director de Administración Ministerio del Interior

Lic. Juan L. Galván R. Jefe Interino Dpto. de Control y Provisión de Bienes Ministerio del Interior

BONARO RUC: 4.584.156-0

18/03/24

Lic. Juan L. Galván R. Jefe Interino Dpto. de Control y Provisión de Bienes Ministerio del Interior

Obs. 1 Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.DCyPB/CB